

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de julio de 2005 sobre construcción de un centro para almacenamiento y distribución de G.L.P. Situación: ctra. N-502, p.k. 321+300, margen derecha, parcela 79 del polígono 20. Promotor: Gonjoper, C.B., en Herrera del Duque.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de un centro para almacenamiento y distribución de G.L.P. Situación: ctra. N-502, p.k. 321+300, margen derecha, parcela 79 del polígono 20. Promotor: Gonjoper, C.B. Herrera del Duque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de julio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2005 sobre ampliación de central hortofrutícola. Situación: Calzada Romana, s/n., parcelas 5-7-D y 5-7-A, del polígono 14. Promotor: Frutas Pozo, S.L., en Montijo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de central hortofrutícola. Situación: Calzada Romana, s/n., parcelas 5-7-D y 5-7-A, del polígono 14. Promotor: Frutas Pozo, S.L. Montijo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de julio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de julio de 2005 sobre reforma y ampliación de vivienda agrícola. Situación: finca “Las Chamizas”, parcelas 4, 5 y 6 del polígono 25. Promotor: Agrícola Anaya Rico, S.L., en Logrosán.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda agrícola. Situación: finca “Las Chamizas”, parcelas 4, 5 y 6 del polígono 25. Promotor: Agrícola Anaya Rico, S.L. Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de julio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de julio de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Pedro Rubio”. Promotor: D. Enrique del Castillo García Caro, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el